

Sanción: Multa de 36.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Ángel Carrasco Martínez.
Expediente: GR-38/10-AR.
Acto notificado: Propuesta resolución sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Enrique Sánchez Lorente.
Expediente: GR-57/10-MR.
Infracción: Muy grave (art. 28.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.
Plazo para alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Diana Pereira Álvarez.
Expediente: GR-58/10-PA.
Acto notificado: Propuesta resolución sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Martín Rodrigo España Derivi.
Expediente: GR-72/10 AR.
Infracciones: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999) y graves (arts. 20.1 y 19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 32.150,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Barrero Tamayo.
Expediente: GR-78/10 MR.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Reyes Ureña.
Expediente: GR-79/10-PA.
Acto notificado: Propuesta resolución sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mercedes Valenzuela Portillo.
Expediente: GR-94/10-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación de expediente sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Sierra Rubio.
Expediente: GR-100/10-PA.
Infracción: Grave (art. 39.ñ) de la Ley 11/2003)
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Gradufor LD 2006, S.L.
Expediente: GR-101/10-MR.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 902 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Gema María Luis Ordóñez.
Expediente: GR-105/10-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ocio Ocho, S.L.
Expediente: GR-106/10-AR.
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alberto Barbero Gutiérrez.
Expediente: GR-111/10-PA.
Infracción: Grave grave (art. 39.r) de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jesús González Castro.
Expediente: GR-127/10-PA.
Infracción: Grave grave (art. 39.ñ) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24 de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: Quince días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución Sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: César Gil Lara.
Expediente: MA-137-10-BO.
Último domicilio: Avda. Gamonal, núm. 4 – 0537, 29639, Bernalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.

Interesado: Juan Manuel Avilés Moreno.
Expediente: MA-17-10-EP.
Último domicilio: Urbanización Albero, Edif. Piragua, núm. 3.º C.
Acto que se notifica: Resolución sobreseimiento.

Interesado: José Antonio Martín López.
Expediente: MA-138-09-PA.
Último domicilio: Plaza Gloria Fuerte, bloque 8, bajo C, 29730, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: José Antonio Martín López.
Expediente: MA-177-09-PA.
Último domicilio: C/ Gibraltar, núm. 12, bajo C, 29730, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Interesado: Todd Adam Jacobs.
Expediente: MA-210-09-EP.
Último domicilio: C/ León, núm. 1, 29630, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Interesado: Antonio David Caparros Albarracín.
Expediente: MA-75-2010-J.
Último domicilio: C/ La Victoria, 67, 29012, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Ángel León Rodríguez.
Expediente: MA-2-2010-PA.
Último domicilio: C/ Azucena, núm. 40, 2.º-D, 29649, Mijas Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Rafael Segura Acosta.
Expediente: MA-213-2009-EP.
Último domicilio: Avda. Dolores Ibarruri «Pasionaria» 1, 2.º B, 41900, Camas (Sevilla).
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Juan Jesús Gómez Cozar.
Expediente: MA-157-2010-PA.
Último domicilio: C/ Juanar, Portal 9, núm. 4, 1.º E, 29600, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Juan Jesús Gómez Cozar.
Expediente: MA-158-2010-PA.
Último domicilio: C/ Juanar, portal, 9, núm. 4, 1.º E, 29600, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Incoación Expediente Sancionador.

Málaga, 20 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto que se cita. (PP. 1736/2010).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en

ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en su Disposición final segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endesa Gas Transportista, S.L., con CIF B-50.898.352, y domicilio en C/ Doctor Aznar Molina, núm. 2 de Zaragoza.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación denominada «Línea Aérea de Media Tensión (LAMT) 20KV C.T. 50 KVA en el término municipal de Alhendín», en la provincia de Granada.

Características: Línea aérea de Media tensión 20 kV de 176 m de longitud con origen en LAMT Bco_ Alhendín y final en CT, conductor LA-56, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS y apoyos metálicos galvanizados. Centro de Transformación intemperie sobre apoyo de 50 KVA, protección cut-outs y pararrayos autoválvulas 10 kA, en el t.m. de Alhendín.

Presupuesto: Ocho mil cuatrocientos treinta y un euro con treinta y siete céntimos (8.431,37 €).

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico al Gasoducto «Otura- Escúzar».

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del proyecto:

Uno. Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las líneas eléctricas:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso sobre una franja de terreno de 2 metros de ancho a cada lado del eje de la línea y a lo largo de todo su trazado, lo que implicará el libre acceso de personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Imposición de una servidumbre permanente de vuelo en una franja vertical de 15 metros, centrada en el eje de la línea. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a 7, 50 metros del eje de la línea de los postes del tendido.

2. Prohibición de plantar árboles con altura máxima superior a 4 metros a una distancia inferior a 3 metros del eje de la línea de postes del tendido.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para la vigilancia y para mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

C) Ocupación temporal de la superficie que se determina para cada línea en los planos parcelarios para realizar las obras necesarias.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afecta-